



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe de la Subcomisión de Construcciones

1. La Subcomisión de Construcciones de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC) se reunió el 7 de noviembre de 2005. Su Mesa estuvo compuesta de la forma siguiente: Sr. S. Paixão Pardo (miembro gubernamental, Brasil): Presidente y Ponente; Sr. Lima Godoy (miembro empleador): Vicepresidente, y Sr. Khurshid Ahmed (miembro trabajador): Vicepresidente.

Informe de actualización relativo a los proyectos de construcción en el terreno

2. El Jefe de la Oficina de Administración Interior informó a la Comisión de la situación de los proyectos de construcción para las oficinas de la OIT en Santiago y Dar es-Salam.
3. La construcción de los locales de Santiago había finalizado en los plazos previstos y con un pequeño déficit presupuestario, cifrado en unos 2.000 dólares de los Estados Unidos, que había sido absorbido por la Oficina. Los locales se entregaron a la OIT a principios de julio de 2005, y el personal se trasladó al nuevo edificio en el mes de agosto. Se ha encontrado un arrendatario para los antiguos locales con el que se ha firmado un contrato vigente a partir del 1.º de noviembre de 2005.
4. La construcción de la oficina de Dar es-Salam se estaba llevando a cabo según el calendario previsto. La constructora empezó las obras en el terreno en abril de 2005, y el 30 de mayo de ese año se colocó la primera piedra. Estaba previsto que el proyecto se completara en julio de 2006. La seguridad en el lugar de las obras se estaba vigilando estrechamente en ambos proyectos, y no se había producido ningún accidente.
5. Los miembros del Grupo de los Trabajadores acogieron con agrado la información actualizada facilitada por la Oficina sobre los proyectos de construcción en Santiago y Dar es-Salam. Se mostraron satisfechos de que los antiguos locales de Santiago se hubieran alquilado sin contratiempos, y solicitaron más información sobre la situación de las oficinas de la OIT en Abidján y Puerto España. Asimismo, quisieron saber si se había previsto algún otro proyecto de construcción.
6. Los miembros del Grupo de los Empleadores felicitaron a la Oficina por haber llevado adelante los proyectos respetando los calendarios y el presupuesto previstos y sin incidentes en relación con la seguridad. Mostraron su satisfacción por el hecho de que los

funcionarios ya se hubieran trasladado a la oficina de Santiago y que ésta funcionara con normalidad.

7. La representante del Gobierno del Reino Unido acogió con agrado la presentación oral de la Oficina, pero señaló que sería preferible que, en el futuro, los miembros de la Subcomisión recibieran esa información por adelantado y por escrito.
8. El representante del Gobierno de Kenya, que intervino en nombre del grupo africano, solicitó información sobre la situación del personal de la oficina de Abidján y sobre el traslado de la Oficina Regional a Addis Abeba.
9. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración explicó que, dada la fecha de publicación de los documentos, las presentaciones orales ofrecían la ventaja de poder informar a la Subcomisión de las últimas novedades sobre los proyectos de construcción en curso.
10. El traslado temporal de la Oficina Regional de Abidján a Addis Abeba había terminado, y la Oficina Regional estaba funcionando de forma efectiva. De los 45 miembros que componían el personal local de Abidján antes del traslado, 14 seguían trabajando en Abidján para apoyar las actividades ejecutadas en el país y la región, tres habían sido transferidos a Addis Abeba, siete habían sido trasladados a otros lugares de la región, cuatro habían sido destinados a proyectos de cooperación técnica, tres habían terminado el contrato por consentimiento mutuo, y en el caso de otros 14 se había dado por terminado el contrato. La Oficina había previsto una serie de compensaciones por terminación del contrato que iban más allá de las establecidas en los reglamentos, y estaba colaborando con otros organismos para identificar oportunidades de empleo alternativas. Parte del edificio en el que se encontraba la oficina de Abidján se había arrendado al PNUD, lo que garantizaba una mayor seguridad para el personal que permanecía allí y una reducción de los costos. El traslado temporal de la oficina de Abidján a Addis Abeba se mantendría mientras se considerara necesario, y la situación se examinaría con los Gobiernos de Côte d'Ivoire y de Etiopía de manera periódica.
11. El Jefe de la Oficina de Administración Interior confirmó que no se había previsto ningún otro proyecto de construcción.
12. En cuanto a la cuestión de Puerto España, Sir Leroy Trotman confirmó que la Oficina se había trasladado en octubre a los nuevos locales alquilados.

Seguimiento de la estrategia relativa a los locales

13. La Subcomisión tuvo ante sí un documento¹ sobre el seguimiento de la estrategia de la OIT relativa a los locales.
14. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración presentó un documento que formaba parte de una serie de documentos sobre el tema. Dicho documento se había preparado en respuesta a la solicitud de la Subcomisión y proporcionaba información detallada sobre las disposiciones relativas a los locales que rigen en cada oficina de la OIT. El documento también respondía al problema de la falta de una política general coherente en relación con las disposiciones relativas a los locales destinados a las actividades de cooperación técnica y en el párrafo 7 se proponían directrices para abordar dichas incoherencias. En el documento se solicitaba la orientación de la Subcomisión para la

¹ Documento GB.294/PFA/BS/2 (Corr.).

formulación de propuestas relativas a la utilización de los recursos del Fondo de Construcciones y Alojamiento para financiar las obras de renovación o importantes reparaciones de los locales alquilados de las oficinas exteriores que superaran un nivel determinado, y para la posible inclusión, en el próximo Programa y Presupuesto, de una partida para la contribución anual al Fondo de Construcciones y Alojamiento de un 1 por ciento del valor total de la propiedad de la OIT.

- 15.** En lo que respecta al proceso de licitación para la elaboración de un estudio general independiente a fin de determinar las necesidades de renovación del edificio de la sede a corto, medio y largo plazo, el Tesorero y Contralor de Finanzas indicó que tras la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2005 se había solicitado a las empresas interesadas que manifestaran su interés. De las seis empresas que habían mostrado interés en un principio, sólo cuatro confirmaron su candidatura. Tras un examen de sus propuestas, la Oficina retuvo tres candidatos. Se envió una solicitud oficial de ofertas a las tres empresas, a las que se invitó a que examinaran directamente las instalaciones del edificio antes de ultimar sus ofertas. Finalmente, sólo dos empresas presentaron propuestas detalladas, que se sometieron al Comité de Contratos a principios de noviembre. El Comité de Contratos llegó a la conclusión de que existían ciertas lagunas en las propuestas y solicitó que se proporcionara la información que no se había facilitado antes del 18 de noviembre de 2005. La Oficina tenía la intención de examinar las ofertas oficiales y tomar una decisión final a principios de diciembre de 2005, y suscribir un contrato antes de finales de año.
- 16.** Los miembros empleadores encomiaron la información detallada contenida en el documento, que abordaba las preocupaciones expresadas por la Subcomisión. Tomaron nota de la intención de la Oficina de preparar un compendio de las políticas, prácticas y procedimientos para la toma de decisiones que se aplicaban para las cuestiones relativas a los locales, que se publicaría en el sitio de Intranet de la OIT en 2006. En lo que respecta a las propuestas relativas a los locales destinados a las actividades de cooperación técnica, destacaron la importancia de tales actividades de los proyectos en las regiones en desarrollo, y expresaron su esperanza de que ni las disposiciones relativas a los locales ni los costos conexos de los proyectos repercutieran negativamente en las actividades de los proyectos ni en la intención de los donantes. Opinaban que no se debería cobrar un alquiler a los proyectos de cooperación técnica. Ya resultaba bastante difícil obtener el apoyo de los donantes para los proyectos sin incurrir en gastos de alquiler. En aquellos lugares en los que la OIT no dispusiera de locales, se debería solicitar a los países anfitriones que facilitaran locales de oficina para los proyectos.
- 17.** En lo que respecta a la renovación de la sede de la OIT, los miembros empleadores declararon que cuando se dieran a conocer las prioridades y opciones de financiación, adoptarían una posición, pero que ya estaban muy preocupados por los importantes costos que entrañaba y por el nivel del Fondo de Construcciones y Alojamiento. En cuanto a la utilización de los recursos del Fondo para las renovaciones de locales alquilados de la OIT, en general se estaba de acuerdo, pero habría que tomar decisiones en el marco de una evaluación de los costos y beneficios relativos de las actividades sobre el terreno en cada región. Los recursos deberían destinarse allí donde fueran más necesarios para evitar que se agotaran los recursos del Fondo. El recurso a la financiación a través de bancos comerciales debía tener en cuenta la realidad de la situación presupuestaria. Por último, aunque las cuestiones de seguridad suscitaban gran preocupación, las medidas preventivas no deberían ser demasiado complejas, dados los costos que entrañaban. Los países anfitriones deberían contribuir más en lo que respecta a los locales para oficinas. Los miembros empleadores expresaron su preocupación porque la tasa de contribución propuesta de un 1 por ciento al Fondo de Construcciones y Alojamiento no sería suficiente, habida cuenta del estado actual de las instalaciones. Además opinaron que sería necesario llevar a cabo un seguimiento detallado para establecer normas para los locales de la sede y

de las oficinas exteriores. Los locales de las oficinas exteriores podían ser de muy diversa calidad, pero todas las oficinas deberían en principio disponer de los mismos recursos para ajustarse a una norma uniforme.

- 18.** Los miembros trabajadores señalaron que el documento presentaba información muy útil para el análisis y la comparación, y que la Subcomisión debería seguir recibiendo información periódicamente. En particular, se debería proporcionar a la Subcomisión, en su siguiente reunión, información detallada acerca del valor total de la sede y de las oficinas exteriores propiedad de la OIT, así como datos pormenorizados sobre los locales compartidos, alquilados o exentos de alquiler. Querían saber además por qué el Centro de Turín había quedado excluido del estudio. Los miembros trabajadores apoyaron la idea expresada por los empleadores de que todos los locales de la OIT deberían tener el mismo nivel. La Subcomisión podría ayudar al Consejo de Administración a definir los requisitos básicos y establecer un marco general para las políticas conexas.
- 19.** En lo que respecta a los locales destinados a los proyectos de cooperación técnica, los miembros trabajadores compartieron la opinión de los miembros empleadores de que el país anfitrión debería proporcionar en primera instancia locales adecuados. En aquellos lugares en que se alquilaban locales, se debería contactar también a los países anfitriones para que aportasen su ayuda al respecto. Los miembros trabajadores señalaron que los datos facilitados en los anexos mostraban importantes diferencias en los alquileres que se cobraban por propiedades de tamaño comparable dentro de la misma región. En aquellos casos en que se alquilaban las propiedades, se debería solicitar a los propietarios que participaran en los gastos de renovación.
- 20.** En cuanto a las renovaciones en la sede, dado que no se consideraba aconsejable la venta de terreno y el alquiler de espacio para oficinas, y que un préstamo comercial redundaría en una pesada carga en concepto de interés, se debería considerar la posibilidad de que el Gobierno anfitrión otorgara un préstamo sin intereses. Los contactos con las autoridades ginebrinas respecto de las renovaciones deberían efectuarse al más alto nivel político a fin de lograr los mejores resultados posibles. Los trabajadores aceptaban la propuesta de asignar el 1 por ciento anual para reaprovisionar el Fondo de Construcciones y Alojamiento, tal como se indicaba en el párrafo 17 del documento. Los resultados del estudio y las opciones respecto de la financiación se presentarían en la siguiente reunión de la Subcomisión. Al llevar a cabo las renovaciones, se deberían tener debidamente en cuenta las cuestiones relativas a la seguridad y la salud. En particular, se debería dar prioridad a abordar el problema del amianto existente en el edificio de la sede y se debería efectuar un estudio exhaustivo al respecto. Si bien se reconocía que la seguridad del edificio era sumamente importante, se consideraba también que no se debería obstaculizar el acceso de los visitantes a la sede, sino por el contrario facilitararlo.
- 21.** La representante del Gobierno del Reino Unido señaló que si bien el documento proporcionaba parte de la información solicitada, no llegaba a establecer una estrategia a largo plazo en lo relativo a los locales. Ahora bien, era necesario contar con una orientación estratégica en ese sentido. Cabía preguntarse por qué el compendio de políticas y prácticas existentes que se había solicitado no podría proporcionarse hasta 2006. Los datos que figuraban en los anexos no bastaban por sí solos para elaborar un plan a mediano o largo plazo respecto de las necesidades de la OIT en materia de mantenimiento y renovación de los locales.
- 22.** La oradora no estaba de acuerdo con la propuesta de que se cobrasen gastos de alquiler a los proyectos de cooperación técnica. La Oficina ya cobraba el 13 por ciento del presupuesto del proyecto en concepto de gastos de apoyo. La oradora esperaba con interés conocer los resultados del estudio de un consultor independiente, así como más datos sobre la posición de los países anfitriones y una serie de opciones con respecto a cómo abordar la

situación. Las propuestas que figuraban en el documento sobre los gastos con cargo al Fondo de Construcciones y Alojamiento y las contribuciones al mismo deberían examinarse con mayor detenimiento y en conjunción con la estrategia sobre los locales a largo plazo, una vez que la misma estuviese finalizada.

23. La Subcomisión debería recomendar que, a fin de proporcionar una base sólida para sus decisiones, el Consejo de Administración solicitara a la Oficina que preparase propuestas, para la reunión de marzo de 2006 del Consejo de Administración, con miras a un examen exhaustivo de la representación de la OIT en todas las regiones con objeto de contribuir a la elaboración de un proyecto de estrategia. Con el fin de emprender eficazmente un programa de renovación y los trabajos relativos a la seguridad, era necesario, primero, confirmar que la OIT tenía oficinas en los lugares adecuados. Esto estaba en consonancia con las opiniones expresadas por los Auditores Externos y la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre esta cuestión.
24. El representante del Gobierno del Japón solicitó también que se presentara un plan estratégico en la reunión de marzo de 2006. Manifestó su sorpresa ante la gravedad del estado de los locales que se observó durante la recorrida del edificio de la sede a comienzos de este año, y señaló que el hecho de contar con un medio ambiente adecuado, saludable y seguro no sólo era importante para el personal, sino que también era crucial para garantizar la labor eficaz del Consejo de Administración y de la Conferencia Internacional del Trabajo. La renovación del edificio de la sede era una cuestión urgente, y era esencial que el Fondo de Construcciones y Alojamiento tuviese una provisión adecuada. El nivel actual de dicho Fondo era demasiado bajo para poder hacer frente a las reparaciones necesarias y las necesidades imprevistas. La Oficina debería comenzar inmediatamente a incrementar el nivel del Fondo de Construcciones y Alojamiento con fondos provenientes de los ahorros en la Parte I del presupuesto.
25. La Directora Ejecutiva del Sector de Gestión y Administración dijo que consideraba que la Oficina había respondido a los pedidos de la Subcomisión. El compendio proporcionaría información sobre las políticas, reglas, prácticas y procedimientos para la toma de decisiones aplicados actualmente por la Oficina en relación con las decisiones relativas a locales. Indicó además que los anexos del documento, en los cuales se presentaba una visión clara de la situación, se actualizarían periódicamente. En conjunto, estos documentos completaban la información técnica que constituía el contexto para las decisiones sobre los locales. Por lo que atañe a las cuestiones de política de alcance más amplio relativas al examen de la estructura exterior y las opciones para la financiación de la renovación de los locales de la sede, era más apropiado que las mismas se trataran en la Comisión de Programa Presupuesto y Administración en lugar de examinarse en la Subcomisión de Construcciones.
26. En cuanto a las preocupaciones que se habían expresado acerca del amianto, señaló que los estudios realizados en 2003 y 2005 confirmaban que no había riesgos para el personal a ese respecto, y que la Oficina seguiría supervisando la calidad del aire en la sede.
27. Con respecto a la pregunta formulada por el Grupo de los Trabajadores, señaló que el Centro de Turín no estaba incluido en el repertorio de los bienes de la OIT, dado que tenía personalidad jurídica independiente. Además, el terreno y los locales eran propiedad exclusiva de la Ciudad de Turín. Añadió que había un contrato de arrendamiento permanente con un alquiler simbólico de un dólar de los Estados Unidos por año. El Centro de Turín era responsable del mantenimiento corriente. No obstante, la Oficina podría incluir el Centro en las futuras actualizaciones de la información sobre los locales.
28. En lo tocante a la reforma del edificio de la sede, una vez que se hubiera recibido el estudio del consultor, y que la Oficina tuviera una idea clara de las prioridades en materia de

renovación, se podría efectuar un análisis para exponer las diversas implicaciones financieras. La Subcomisión debía tener la seguridad de que cualquier plan de renovación que se concibiese se centraría en los aspectos esenciales, tanto estructurales como de otra índole.

29. Añadió que se modificaría el anexo I del documento para indicar que la Oficina de la OIT en Bonn se había trasladado a Berlín el año pasado, y que el Gobierno anfitrión subvencionaba el alquiler. También confirmó que la Oficina de Londres se había trasladado a nuevos locales el 1.º de octubre de 2005, y que el nuevo alquiler de 42.607 libras por año equivalía aproximadamente a una tercera parte del alquiler anterior.

Ginebra, 9 de noviembre de 2005.